



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos.

Declaro abierta la sesión, dando la bienvenida a D. Ángel González. Y a continuación, el Vicepresidente dará lectura al punto del orden del día.

Único.-Comparecencia de D. Ángel González Madrazo, técnico de SODERCAN, para dar testimonio sobre todas aquellas cuestiones que guarden relación directa o indirecta con el objeto de la Comisión.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto único. Comparecencia de D. Ángel González Madrazo, técnico de SODERCAN, para dar testimonio sobre todas aquellas cuestiones que guardan relación directa o indirecta con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

A continuación, el Sr. Vicepresidente dará lectura al anexo tercero del plan de trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Anexo tres, información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente: "El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.



Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las actuaciones oportunas”.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Vicepresidente.

Iniciamos un primer turno de intervenciones, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

No vamos a hacer uso de este primer turno, simplemente dar las gracias al Sr. González Madrazo por comparecer en esta Cámara.

Nada más. Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

A continuación, D. Ángel González Madrazo dispone de un tiempo de diez minutos, por si quiere hacer cualquier consideración respecto al objeto de la convocatoria.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí. Tampoco quiero hacer uso de este turno. Y me pongo a disposición para responder cuantas preguntas consideren oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias.

A continuación puede iniciar el turno de preguntas y respuestas, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Gracias Sr. Presidente.

Lo primero que le queríamos preguntar, Sr. González Madrazo, es que nos explicara aproximadamente desde qué fecha trabaja usted en SODERCAN.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí. Pues yo entré en SODERCAN en el año 2000 con Javier Eraso como Director General.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuáles han sido sus funciones en SODERCAN?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Siempre dentro de la Gerencia de proyectos dentro del área internacional, proyectos estratégicos y como Gerente de diferentes proyectos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Siempre ha ocupado ese mismo puesto.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Trabajó usted en el proyecto de GFB-Suyesa?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoció usted ya el proyecto anterior de Suyesa?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Bueno, el proyecto de Suyesa inicial que estaba previsto para Reinosa es algo que conocíamos, pero no conocíamos a fondo. Yo me involucré dentro del proyecto de GFB, a lo largo del ejercicio 2004 cuando estaba de Consejero Delegado, José Villaescusa Director General de SODERCAN, Francisco Royano. Fue ahí cuando me involucré de forma directa en el análisis de este proyecto.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quiénes formaban el grupo de trabajo que estudiaba el proyecto GFB?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Básicamente como le digo trabajábamos por proyecto, éramos gestores de proyecto y el grupo de trabajo en relación al proyecto GFB estaba formado por: Miguel Ángel López, que era un compañero de SODERCAN que ya no está en SODERCAN, que estuvo con vosotros hace unas semanas. Y directamente trabajábamos con el Consejero Delegado, José Villaescusa y con el Director General, Francisco Royano. Ése era básicamente el equipo de trabajo.

Si bien también tocábamos otros áreas de la casa. Por ejemplo, en relación a los terrenos, colaborábamos con alguien de SICAN, etc., etc. Pero el núcleo en SODERCAN, lo formaban José Villaescusa, Francisco Royano, Miguel y yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Sr. Miguel Ángel, sí que compareció la semana pasada, Miguel Ángel López, afirmó lo mismo que usted.

Lo que sí es sorprendente es que el Sr. Royano ha dicho, en esta Comisión, que él no tuvo nada que ver en el proyecto Suyesa desde 2004 hasta el 2007, creo que fue cuando dijo que se reincorporó, que su actuación había sido puntual.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Bueno, yo lo que le puedo asegurar es que como técnico de SODERCAN involucrado en el proyecto, todos los informes eran consultados y consensuados con, entre otros, el Director General en aquel momento, que era Francisco Royano.

Luego, yo le aseguro que el Sr. Royano estaba, conocía a fondo el proyecto desde sus inicios hasta ahora. Es más, pueden tirar ustedes de las actas de Consejos de SODERCAN del año 2004, 2005, 2006 donde siempre aparece Francisco Royano, e incluso hay ocasiones en que es Francisco Royano quien informa al resto de los avances que se están produciendo dentro del proyecto GFB de Cantabria. Por lo tanto, sí que participaba de forma activa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le presentaron, vio usted algún Plan de Negocios del proyecto de GFB?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Bueno, el Plan inicial de Negocio eran como cuatro o cinco folios, con los cuales no se podía hacer nada; no podíamos extraer ningún tipo de conclusión, ni realizar ningún tipo de análisis. Por lo tanto, se pidió a los socios de Costa Rica que nos ampliaran ese Plan.

En función a esa petición, nos reenviaron un nuevo Plan de Viabilidad, efectivamente. Pero el Plan de Viabilidad que nos enviaron, que efectivamente eran un Plan de Viabilidad al uso, con muchos apartados, tenía una serie de fallos que nosotros creíamos conveniente que habría que estudiarles, o que incidir en ellos. Es decir, a priori era un Plan de Viabilidad, que lo que analizaba era el mercado de fibroyeso; pero en lugar de para España, utilizaba como referente por ejemplo el mercado alemán, que era algo que nos llamaba mucho la atención. El por qué una planta que se supone va a ser instalada en Cantabria, en España, utilizan -para hacer un análisis de viabilidad, un plan de mercadeo, de marketing- utilizan cifras y datos de un país como Alemania. Eso nos llamaba mucho la atención.

Por otro lado, el tema de abastecimiento de materias primas tampoco estaba muy claro, porque hablaban de una mina de Briviesca en Burgos, que en aquel momento era una mina en la que se estaban haciendo catas, todavía no se sabía si se podría obtener la materia prima desde allí, desde Burgos. Eso también nos llamaba mucho la atención.

En cuanto al personal, si no recuerdo mal porque estamos hablando del ejercicio 2004, hablaban de unas 240-260 personas. Y tal y como dijo mi excompañero, Miguel, aquí nos llamó mucho la atención la distribución. Porque, por ejemplo, solo en personal de seguridad metían aproximadamente unas 40 personas. Lo cual, no sé si para Costa Rica es algo común que una planta de estas características disponga de 40 personas dedicadas a la seguridad, pero no así en Cantabria; es decir, estaba muy sobredimensionado en todos los aspectos. Y sobre todo el que más nos llamaba la atención es que con las cifras de ventas que planteaban en ese Plan de Viabilidad se proponían invadir Europa con paneles de fibroyeso; porque no sé si eran 20 o 22 millones de metros cuadrados de paneles de fibroyeso. Lo cual era del todo impensable, no estaba en relación con el mercado del momento. Luego, nos planteaba serias dudas.

También teníamos serias dudas, que así lo manifestamos, sobre las cuentas de SUYESA, que era una empresa que lo único que hacía era comercializar y sin embargo tenía unas pérdidas durante los últimos ejercicios muy grandes, que nos llamaba la atención.

Entonces, en función de todo este análisis que realizamos, pues se pidió a los socios de Costa Rica que nos fuesen ampliando toda esa información.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ese plan de viabilidad, ese segundo plan de viabilidad que dice que vieron, de qué fecha más o menos es ¿Es de antes de la firma del protocolo de Costa Rica?



EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Eso ya es posterior.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Después.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Es posterior, es posterior.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le iba a preguntar precisamente sobre la situación de SUYESA, cuando ustedes analizaron los datos que le presentaban ¿Es cierto que SUYESA había tenido en los últimos años pérdidas?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, de hecho la situación que nos presentaron de SUYESA, las cuentas que nos presentaron, nos hacía pensar que era una empresa que estaba en suspensión de pagos. Y así lo manifestamos en su momento a -repito- la dirección de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Todas estas dudas que ustedes vieron en el proyecto, lo plasmarían en algún informe.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, absolutamente todas las dudas o todos los análisis que realizábamos, luego lo plasmábamos en informes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ustedes esos informes, se lo darían a sus superiores.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, por supuesto, por supuesto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que era el señor...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: A la dirección de SODERCAN, que en aquel momento el Director General -repito- era Francisco Royano y el Consejero Delegado era José Villaescusa. Absolutamente todos los informes se distribuían a ellos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Me imagino que aparte de los informes también tendrían conversaciones sobre...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué era lo que les decían ustedes?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Nosotros como técnicos que somos, les manifestábamos una opinión técnica, que en todo momento era de precaución y negativa. Es decir, cuidado, no hay que ir tan rápido, cuidado que puede ser un proyecto muy bonito si es real, si es así. Pero cuidado, porque hay muchos datos que nos hacen pensar que no es oro todo lo que reluce, que aquí hay cosas extrañas, aquí hay algo raro. Y sí que de manera continua lo comentábamos con ellos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuál era la respuesta del Sr. Royano y del Sr. Villaescusa?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Que había que seguir adelante con el proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Todas esas objeciones que ustedes vieron al plan de viabilidad, que aparecían en esos informes ¿se corrigió algo de ello?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No, no se corrigió. Por parte del socio de Costa Rica se les solicitó; no que yo sepa, quiero decir. Yo fui apartado del proyecto a finales de 2004, igual que Miguel. Es decir, si posteriormente la empresa corrigió y envió nuevos datos; no lo sé, lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es una práctica habitual, usted que ya lleva unos cuantos años trabajando en SODERCAN ¿Es una práctica habitual entregar financiación a proyectos que no cumplen con unas exigencias mínimas de viabilidad como ustedes ponían de manifiesto?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: En absoluto, en absoluto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted algún caso semejante; ya no de aportaciones de SODERCAN, porque eso ya lo sabemos todos que no; pero de que se haya invertido con esta ligereza en un proyecto empresarial?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No. De hecho nos llamaba mucho la atención y era algo que tanto Miguel como yo incidíamos en ello. Es decir, no podemos hacer estas aportaciones de capital, nos estamos saltando cualquier límite



interno de SODERCAN, para un proyecto que no posee las garantías mínimas de que vaya a salir adelante. Ése era un poco siempre nuestro consejo hacia la dirección. Es decir, bueno, cuidado, cuidado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En esta Comisión, nos dijeron que se envió un perito en el año 2004, a comprobar la maquinaria que como usted me imagino que sabrá; bueno, lo sabrá desde el principio, sobre todo si ha seguido la Comisión, pues ha sido el nudo gordiano de todo esto. Entonces, enviaron un perito a comprobar la maquinaria, a Bremen ¿Es usted el técnico de SODERCAN que peritó esa maquinaria?.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No. No se realizó ninguna peritación de la maquinaria. Sí es cierto que tuve una reunión con Francisco Royano, en la cual me manifestó la preocupación que existía ya en SODERCAN; porque ya circulaba el rumor, incluso fuera de SODERCAN, en la opinión pública en general, de que SODERCAN había participado en un proyecto y se había adquirido una maquinaria por 44 millones de euros que nadie sabía si existía y no se había peritado.

Entonces, tras una reunión con Francisco Royano decidió que yo fuese a Bremen, pero no a realizar una peritación de la maquinaria; porque yo no soy perito, yo no soy ingeniero, yo no estoy capacitado para realizar ninguna peritación de ninguna maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué profesión tiene usted?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Yo soy Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Y tengo Master en mercados financieros. No puedo hacer ninguna peritación de ninguna maquinaria, además es un proceso supongo que muy complejo.

Sí que fui a Bremen con el encargo de hacer un "check-list" de la maquinaria. Es decir, yo me llevaba el listado de la maquinaria que previamente ya había sido adquirida -me acuerdo- Llegué a Bremen y mi labor era revisar que la maquinaria que ya había sido adquirida, existía y se encontraba en el puerto de Bremen. Es decir, simplemente un "check-list" de maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, está usted diciendo que usted fue a comprobar que existía esa maquinaria, porque podía ni siquiera no existir.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Efectivamente. Yo fui a comprobar que algo que ya se había comprado, a comprobar si existía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...y pagado

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: y pagado, por supuesto. 44 millones de euros

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando usted estuvo allí, ¿con quién estuvo? ¿Quién le enseñó la maquinaria?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí. Me acuerdo el nombre, era un ingeniero indú de la empresa "Siempelkamp", empresa alemana propietaria de la maquinaria, que se llamaba Saptish Gupta, que era un ingeniero indú. Que de hecho, ese ingeniero también estuve con él en Santander visitando los terrenos de Orejo, para comprobar si efectivamente esa maquinaria que era de gran tonelaje podía ser instalada en los terrenos que previsiblemente iban a ser expropiados. Saptish Gupta

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y simplemente la comprobación que hizo usted fue visual...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, le explico si quiere. Me llamaron la atención muchas cosas durante ese viaje.

Por un lado, claro, el listado de la maquinaria era tremendo. Era muchísima maquinaria. Y en un día y medio que yo estuve en Bremen, no me daba tiempo, o no nos daba tiempo al ingeniero y a mí, a revisar toda la maquinaria. Y por lo tanto, hicimos un muestreo aleatorio. Elegimos aleatoriamente determinados números de la maquinaria porque estaba catalogado con códigos alfanuméricos. Y comprobé que, efectivamente, toda la maquinaria que aleatoriamente habíamos elegido, existía. Eso es correcto.

Toda la maquinaria existía, en base a un muestreo aleatorio que podría ser aproximadamente de un 20 ó 30 por ciento de la maquinaria total. Luego, por un lado, sí, la maquinaria estaba en el puerto de Bremen.

Pero a partir de ahí, pasaron varias cosas. Por un lado, me llamó la atención que la maquinaria en el puerto de Bremen, estaba distribuida en tres almacenes diferentes. Dos almacenes estaban cubiertos, pero había un almacén que no estaba cubierto. Y me llamó la atención el decir, cómo una maquinaria de precisión, cómo una maquinaria de calidad puede estar cuatro años envuelta en unas lonas, sin cubrir, en un puerto como el de Bremen, sujeto a la climatología de



Bremen: lluvia, viento, frío, etc. Eso por un lado. Había otra parte que, efectivamente, estaban en unos almacenes cubiertos.

¿Qué ocurre? Me explicó el ingeniero Saptish Gupta que toda la maquinaria que se encontraba en el puerto de Bremen y no estaba cubierta, iba a ser necesaria la puesta a punto de todos los rodamientos de dicha maquinaria para poder ponerlo en funcionamiento ¿Por qué? Porque estaban oxidados. Porque era una maquinaria que llevaba desde el ejercicio 2000 -si no recuerdo mal- en un puerto, a la intemperie y sujeto -como he dicho- a la climatología adversa, y a lluvia, viento, frío y humedad. Por lo tanto, era necesaria la adaptación total de todos los rodamientos de toda esa maquinaria. Eso por un lado.

Por otro lado, también me informó el ingeniero, Saptish Gupta, de algo que no sabíamos en SODERCAN. Y es que toda la maquinaria debería ser adaptada a la normativa ATEX, que no conocíamos qué era la normativa ATEX.

La normativa ATEX, es una normativa europea para instalación de maquinaria en atmósferas explosivas. Es decir, es como una especie de normativa de calidad, o de ISO 9000; lo que pasa que en este caso hacia maquinaria que puede estar sujeta a posibles explosiones dentro de un recinto de trabajo.

Luego, es una serie de normativas que hay que cumplir y adaptar para poder poner en funcionamiento dicha maquinaria. Eso también me llamó la atención, porque era algo que no sabíamos.

Y por último también nos llamó la atención el que me comentó Saptish Gupta que la maquinaria estaba preparada con un tensionaje americano. Es decir, no podría ser utilizado en Europa ¿Por qué? Porque era un proyecto que en un principio, toda la maquinaria se iba a instalar en Costa Rica, para un proyecto que iba a desarrollar la empresa del Grupo Pujol Martí, pero no en Europa, sino en Costa Rica.

Entonces, básicamente, ésas eran las conclusiones de mi informe. Por un lado, que en base al muestreo realizado, la maquinaria sí que estaba, pero por otro lado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, ya que dice eso: sí que estaba. Ésta era la maquinaria, o parte de ella, porque esto lo sacamos de una foto del periódico...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque, claro, aquí lo mismo podría haber maquinas que haber jamones, o melones.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Realmente, realmente, cada vez que elegíamos una referencia maquinaria la abríamos. Y sí que existía.

Pero, efectivamente,...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es así, está en Orejo.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Efectivamente esa es una foto de la...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, que le he interrumpido.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí. No y simplemente eso, el informe plasmaba lo que acabo de comentar.

Por un lado que la maquinaria sí existía, más el muestreo que realicé; pero debería ser adaptada a la normativa ATEX europea, para atmósferas inflamables y explosivas. Había que realizar una puesta a punto de todos los rodamientos de la maquinaria y por último habría que adaptar la diferencia de tensiones.

Por lo tanto supondría aproximadamente un sobrecoste, aproximadamente entre cinco y seis millones de euros, que no contábamos con ellos, porque ya habíamos hecho el desembolso de los 44 millones previos de la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted eso lo plasmó en algún informe?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Yo lo plasmé en dos informes, recuerdo perfectamente, a pesar de que era en el ejercicio 2004, un informe que era un informe Word, donde simplemente yo lo que les estoy contando, lo redactaba y por otro lado, por indicación de Paco Royano, un informe de Power Point, simplemente donde colgaba fotos de la maquinaria del puerto de Bremen, dos informes.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y a pesar del contenido de sus informes, bueno, resulta que le vimos que no sirvió para nada. Usted avisaba también...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Es que la maquinaria ya estaba adquirida, mis conclusiones ya no tenían sentido. Si hubiese sido anteriormente a la compra de la maquinaria, pues hombre, supongo que si se hubiesen tenido en cuenta las opiniones y todo esto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y lo de los 6 millones de coste que iba a suponer simplemente la adaptación a la normativa europea, usted advirtió de ello también en los informes, supongo?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí. Pero es que -repito- la maquinaria ya estaba adquirida.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, no, bueno, ya, pero me refiero a que qué reacción vio usted en el Sr. Royano, en el Sr. Villaescusa cuando usted les informó de eso.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No, nada especial.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no pasó nada.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Había que adaptarlo, bueno, pues habría que realizar las adaptaciones necesarias. Es que no quedaba otra, porque la maquinaria ya estaba adquirida y estaba ya en Orejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

Cuando antes nos decía, nos informaba que pidieron ustedes un plan de viabilidad más completo. ¿En ese plan se incluía los costes de traslado de la maquinaria a España?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: En ese plan se hablaba de que habría que traer, obviamente la maquinaria a España desde el puerto de Bremen, por un lado y desde Houston, la maquinaria de Houston, ni siquiera la comprobamos, nadie sabía que existía. Pero que los costes los tenía que asumir GFB. (...) otro sobrecoste del proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Eso lo ponía...?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No, no lo ponía en el plan de viabilidad. En el plan de viabilidad, obviamente hablaba de que existía una maquinaria en Houston y otra en Bremen, que habría que traerla. Después se asumió el coste por parte de GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y por supuesto en el plan de..., bueno, por supuesto no, es una pregunta ¿se incluía en el plan de viabilidad los costes de adaptación a la normativa europea?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No en el plan de viabilidad que nos facilitaron ellos, no por supuesto. Eso es algo que no sabíamos, ni siquiera en el plan de viabilidad aparecía. Eso es algo que a mí me informó el ingeniero Saptish Gupta, una vez que yo estaba en Bremen, que había que realizar la adaptación de toda la maquinaria a la normativa ATEX, de atmósferas explosivas. Era algo que no sabía nadie.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si al coste de la maquinaria inicial, que fue 44 millones de euros que ya se había pagado cuando usted visitó esa maquinaria, le incluimos los costes de traslado y la adecuación a la normativa europea, bueno, pues supone un coste de casi 57 millones de euros.

¿Usted sabe cuánto le costó la maquinaria a EUROAMÉRICA, que es la que aportó esa maquinaria a GFB?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, a EUROAMÉRICA le costó 40 millones de dólares en el año 2000.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Su compañero el otro día, la verdad que para mí, para nosotros fue una sorpresa, porque no teníamos ni idea de que ustedes ya en aquel momento ya sabían, advirtieron de que se estaba pagando un sobrecoste por esa maquinaria.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Está claro ¿cómo se puede adquirir en 2004 por 44 millones de euros, que ha valido 40 millones de dólares en el año 2000. No tiene ningún sentido, simplemente al hacer esa transacción, se generaba una plusvalía ficticia para la empresa, de los 12 millones de dólares, era algo que sabíamos todo el mundo. Es que era muy sencillo, no solo yo ni mi compañero Miguel en general, muchas personas en SODERDCAN hablaban de este proyecto y hablaban de esta transacción sobre la maquinaria, un poco sorprendidos de cómo se podía llevar a cabo.

La dirección de SODERDCAN, por supuesto también lo conocía.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eran perfectamente conscientes que a EUROAMÉRICA se le estaba pagando 12 millones de dólares más, o sea, traducido a pesetas, 2.000 millones de pesetas más ganaban en aquella operación...

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, en pesetas no lo sé, pero 12 millones eran, simplemente por el hecho de comprar una maquinaria que valía 40 millones de dólares de 2000, por 44 millones de euros en 2004.

Y a su vez es lo que comentaba usted, hubo que añadir todos los costes de traslado de la maquinaria a Cantabria, la normativa ATEX, la puesta a punto de todos los rodamientos que estaban oxidados, las máquinas que estaban oxidadas y hacer el cambio de la tensión americana a la tensión europea.

Por lo tanto, efectivamente la maquinaria unos cincuenta y muchos millones de euros es al final lo que costó.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A usted ¿cuándo le apartaron del proyecto de GFB, después de elaborar el informe de la maquinaria?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Cuando regresé de mi viaje a Bremen y allí envié los informes sobre la maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Curiosa coincidencia, la verdad sea dicha.

Y ahora le voy a hablar de los informes, porque mire, entre la documentación que nos ha remitido SODERCAN sobre GFB que ha sido toda la que había cuando llegó el nuevo equipo directivo a SODERCAN nos han enviado todo lo que tenían, pues resulta que no hay ni un solo informe sobre GFB, ni favorable ni desfavorable, ni plan de viabilidad, ni informe sobre la maquinaria; no hay nada.

Usted que siguió trabajando en SODERCAN ¿se explica dónde pueden estar los informes que ustedes elaboraron, usted y su compañero Miguel Ángel López?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Pues los informes que tanto Miguel Ángel López como yo elaboramos les tuvieron en su momento Francisco Royano y José Villaescusa, de hecho teníamos reuniones periódicas con ellos, semanales diría yo, en las cuales analizábamos los informes que íbamos enviando.

Sin embargo en diciembre de 2007, cuando se incorporó el nuevo equipo a SODERCAN liderado por Salvador Blanco, pusieron un poco SODERCAN patas arriba y nos cambiaron a todos de sitio. Entonces en el cambio del lugar donde yo estaba en Hernán Cortés, a la planta 3 de Hernán Cortés, simplemente en ese cambio de mi ordenador, pues me informaron de que mi disco duro había quedado completamente destruido y por lo tanto, no poseo información anterior a diciembre de 2007, porque lo he perdido todo de mi disco duro. No fui precavido y no me hice de ninguna copia de seguridad ni gravé nada en ningún pen-drive.

Entonces por mi parte los informes no les tengo, sé que en su momento se les envié a Francisco Royano, se les envié a Pepe Villescusa, por supuesto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que es algo que siempre nos ha sorprendido porque ni informes favorables ni desfavorables ni nada de nada sobre un proyecto en el que se han invertido semejantes cantidades de dinero.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Informes favorables no porque no había.

Los informes desfavorables no lo sé pero alguien les tiene que tener.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desaparecieron. Oficialmente de SODERCAN, se puede decir que han desaparecido.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Pues sí..., es que no lo sé yo le puedo hablar por mí, en mi ordenador no están.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, las preguntas que tengo a continuación yo creo que más o menos ya me las ha contestado, porque se refería al informe de viabilidad sobre el proyecto de GFB.

¿Cuáles eran -yo creo que sí que básicamente nos ha contestado al principio- los principales problemas, era el adimensionamiento...?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, básicamente era un proyecto sobredimensionado en cuanto a facturación, ya digo que con las cifras de facturación que nos presentaban pretendían básicamente vender fibroso en toda Europa.

Era un proyecto sobredimensionado en cuanto a la estructura de recursos humanos de la planta también, estaba un poco dimensionado en función de una planta en Costa Rica, supongo, no en Cantabria.



Y básicamente era eso, era un proyecto que en general estaba muy muy sobredimensionado. Nos daba la impresión de que algo que no encajaba, que se podía hacer el mismo proyecto pero con menos dinero y no invirtiendo tanto y no exponiéndonos tanto por parte de SODERCAN en la realización del proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que iba yo con esta reiteración de la pregunta a una cosa que nos explicó el Interventor Judicial cuando estuvo, cuando compareció aquí también hace un par de semanas, que afirmaba no entender porqué se construyó la fábrica con una capacidad de producción máxima, que lo inteligente hubiera sido empezar por un cuarto de la producción, es decir, lo que fijaban unos 5 millones de metros cuadrados de paneles de fibroyeso y luego ir ampliando la producción en función de la demanda.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Es un poco como trabajamos en SODERCAN cuando trabajamos con proyectos de inversión industrial, proyectos que generan riqueza y empleo en la Región, se analiza el plan en función, un plan de viabilidad y se comienza con la inversión pero siempre se comienza con la inversión en un (...) inicial.

Es decir, poco a poco y según el avance del mercado y el avance del propio proyecto, pues ese proyecto y esa empresa van creciendo. Pero no tiene mucho sentido el comenzar con una planta sobredimensionada como fue este caso, que se comenzó por lo máximo que se podía hacer en lugar de comenzar por una fase más modesta de la inversión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ustedes conocieron desde el principio que la maquinaria se iba a comprar o ustedes pensaban como se firmó en el protocolo que la maquinaria era una aportación que hacía EUROAMÉRICA.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí para nosotros el que la maquinaria se comprase fue una sorpresa porque en base al protocolo inicial, la maquinaria iba a ser una aportación, sin embargo después de un viaje a Costa Rica se modificó el protocolo y nos informaron de que la maquinaria iba a ser adquirida, con lo cual tampoco tenía mucho sentido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Conoce usted el Fondo Capital Riesgo Cantabria, Cantabria Capital?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Cantabria Capital.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sabe usted si Cantabria Capital hizo algún informe, metió algún informe sobre GFB

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Yo no participé directamente en las reuniones con Cantabria Capital, era mi compañero Miguel Ángel, pero sí que hubo reuniones con Cantabria Capital en relación al proyecto y Cantabria Capital manifestó su disconformidad con el proyecto y no quiso participar en el mismo, su recomendación era no participar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De hecho en esta Comisión por los representantes políticos, pues el Sr. Agudo concretamente, que le preguntamos sobre este tema al estar él como estaba en prácticamente todos los órganos que han intervenido en GFB y nos aseguró que es que Cantabria Capital nunca informó ningún informe, nunca informó positivamente a ningún proyecto de SODERCAN.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No, no es cierto, hay informes positivos de Cantabria Capital en algunos proyectos de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Después de todo lo que usted habrá oído me imagino porque habrá seguido esta Comisión, y bueno lo que ha visto con sus propios ojos además, considera usted que en GFB se establecieron procedimientos habituales de supervisión, de control y de seguimiento, que se hacen en otros proyectos de SODERCAN

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: En absoluto porque SODERCAN se saltó todas las normas en cuanto a aportación de capital, sobrepasando los recursos de SODERCAN y todos los límites.

El porqué no lo sé, no era decisión mía, yo era técnico que analizaba el proyecto, emitía informes, en este caso negativos y no entendíamos muy bien el porqué de continuar con este proyecto, seguir aportando fondos, seguir aportando capital, saltándonos cualquier norma interna de SODERCAN; cualquier control y ya no solo de SODERCAN, incluso normativa Europea, Comunitaria, etc., etc., en cuanto a análisis de inversiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: o sea que incluso ustedes como técnicos que puede que esa no fuera su responsabilidad pero también eran conscientes de que SODERCAN se estaba, estaba infringiendo la ley al invertir más del 15 por ciento de sus recursos propios en este proyecto.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Sí, sí efectivamente además en aquel momento el Director Financiero, bueno estaba que echaba humo, se subía por las paredes, diciendo pero qué es esto, porque le estaban obligando y estaba viendo él un poquito todos los pagos que había que hacer y el desarrollo del proyecto y no se lo creía, Fernando Quintero.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por tanto quiero decir de todo esto que usted nos ha contado hasta ahora que los responsables políticos de entonces no hicieron ni caso a ninguno de los informes ni recomendaciones que ustedes hicieron sobre la maquinaria, ni sobre el Plan de Viabilidad, ni sobre el coste, ni sobre nada de nada.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: No hicieron caso ni tomaron en cuenta, vamos a decir, no tomaron en cuenta las recomendaciones negativas de los informes técnicos que se emitieron desde SODERCAN; que fueron muchos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por último ya termino con esto, como profundo conocedor que ha sido usted del proyecto de GFB desde el principio, usted aunque yo creo que a estas alturas preguntarle esto es una obviedad pero bueno creo que como remate de la Comisión, me gustaría al menos que nos contestara, la decisión de invertir en GFB, fue una decisión ¿técnica o política?

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: La decisión de invertir en GFB no fue una decisión técnica, luego supongo que sería una decisión política, técnica por la parte que nos toca le puedo asegurar que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muy bien, muchísimas gracias, no tengo más preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: De nada.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene un turno de cinco minutos si quiere para fijar conclusiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno la primera, lo primero que quiero decir es pues agradecer nuevamente al Sr. González Madrazo su comparecencia, su esclarecedora comparecencia, aunque ya por desgracia a estas alturas ya no nos sorprende nada, ya no nos sorprende nada, fue sorpresiva, muy sorpresiva la intervención de su compañero la semana pasada, porque hasta entonces aquí solo habían comparecido políticos y los supuestos técnicos que comparecieron como el Sr. Royano, pues negaron tener nada que ver con nada y negaron..., no sabían nada de nada. Entonces, desde luego, su intervención y la de su compañero, creo que han sido elocuentes, esclarecedoras, bueno, doy por hecho que son sinceras, desde luego, porque saben ustedes que están aquí con la obligación de decir la verdad, claro está.

Y las conclusiones a las que podemos llegar, pues son las que por desgracia ya sabíamos, lo que es que es escandaloso que los políticos que dirigían SODERCAN fueran conscientes de que se estaba sobre valorando, pagando doce millones de euros más por una maquinaria, que se estaba invirtiendo en un proyecto que no tenía ni pies ni cabeza. Que se estaba pagando 44 millones de euros por una maquinaria que se llegó a dudar de que existiera, que eso es nuevo, eso es de hoy, Sr. González Madrazo, le tengo que reconocer que eso es de hoy. Ya, lo que faltaba por oír, que hasta el Director General de SODERCAN llegara a dudar de que la maquinaria existiera. Vamos, lo hemos dicho desde el principio y es que, por desgracia, no sé si habrá algo más que nos pueda sorprender. Es difícil, pero bueno, no sé, porque aquí ya lo que veamos con nuestros propios ojos.

Y simplemente nada, volverle a agradecer su intervención y ya, es que ya no se me ocurre que más decir, porque hay veces que te quedas sin palabras y en esta Comisión. Muchas gracias.

EL SR. GONZÁLEZ MADRAZO: Bueno. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Agradeciendo a don Ángel González Madrazo su comparecencia, levantamos la sesión de hoy.

(Finaliza la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos)